

## Crisis Ecosocial y Ecofeminismos





REVISTA DE  
ESTUDIOS DE  
JUVENTUD

→ Septiembre 2025 | N°

129

**Crisis Ecosocial  
y Ecofeminismos**

Coordinadora  
Yayo Herrero López

# REVISTA DE ESTUDIOS DE JUVENTUD

## **Dirección**

Margarita Guerrero Calderón

## **Coordinación académica**

Yayo Herrero López

## **Coordinación técnica**

Tamar Lavado Huerta  
Ana Belén Barriga Camacho  
Laura Lobato Escudero  
Verónica Balsera Nieto  
Teresa Morillo Sánchez

## **Diseño Gráfico**

Editorial MIC

## **Ilustraciones**

Emma Gascó

## **Edición**

© Instituto de la Juventud

## **Redacción**

Observatorio de la Juventud y de las Mujeres Jóvenes

Tel: 91 782 74 82

E-mail: [estudios-injuve@injuve.es](mailto:estudios-injuve@injuve.es)

Web injuve: [www.injuve.es](http://www.injuve.es)

Biblioteca de Juventud

C/ Marqués del Riscal, 16

Tel: 91 782 74 73

E-mail: [biblioteca-injuve@injuve.es](mailto:biblioteca-injuve@injuve.es)

<https://cpage.mpr.gob.es>

Esta publicación ha sido elaborada con papel ecológico con certificación PEFC, en acreditación de su procedencia de bosques sostenibles, y blanqueado respetando los procedimientos ECF (Elementary Chlorine-Free), garantizando así que se trata de papel libre de cloro elemental.



ISSN: 0211-4364

NIPO en papel: 160250054

NIPO en línea: 16025006X

DL: M-41850-1980

## **Maquetación e impresión**

Editorial MIC

Las opiniones publicadas en este número corresponden a sus autores y autoras. El Instituto de la Juventud no comparte necesariamente el contenido de las mismas.

Todos los derechos reservados. Queda rigurosamente prohibida, sin la autorización escrita de los titulares del copyright, la reproducción total o parcial de esta obra, así como la distribución y venta de ejemplares.

Índice · *Index* | Pág. 3

El tema · *The topic* | Pág. 5

Prólogo · *Prologue* | Pág. 7

Introducción · *Introduction* | Pág. 11

1. **Hacia una transición ecosocial justa en clave ecofeminista** | Pág. 19  
*Towards an ecofeminist eco-social just transition*  
**Yayo Herrero López**
2. **Llenar el mundo de futuro. Perspectivas ecofeministas para analizar la ecoansiedad en las personas jóvenes** | Pág. 43  
*Fill the world with future. Ecofeminist perspectives to analyze ecoanxiety in young people*  
**María González Reyes**
3. **La huella colonial en la crisis climática** | Pág. 63  
*The colonial footprint in the climate crisis*  
**Viviane Ogou Corbi**
4. **¿Dónde está la no violencia en nuestra relación con los demás animales? Hacia un ecofeminismo por la paz más allá de nuestra especie** | Pág. 81  
*Where is non-violence in our relationship with the other animals? Towards an ecofeminism for peace beyond our species*  
**Angélica Velasco Sesma**
5. **Juventud y transición energética. De la ecoansiedad a una acción colectiva ecofeminista** | Pág. 95  
*Youth and energy transition  
From eco-anxiety to ecofeminist collective action*  
**Alba del Campo Martínez**

6. **Futuros en disputa.**  
**Las personas jóvenes en el movimiento ecologista** | Pág. 115  
*Futures in dispute. Young people in the environmental movement*  
**Sofía Pérez Azula y Juan Pablo Borrega Segovia**
7. **Una tierra digna de ser llorada. Militarismo y ecofeminismo** | Pág. 133  
*A land worth mourning. Militarism and ecofeminism*  
**Marta Pascual Rodríguez**
8. **Ecofeminismos para frenar la despoblación rural.**  
**Una mirada del campo desde la ecoddependencia y la interdependencia** | Pág. 153  
*Ecofeminisms to stop rural depopulation*  
*A look at the countryside from the perspective of eco-dependence and interdependence*  
**Helena Pariente Herrero**
9. **Ciudades ecofeministas y cuidadoras para las generaciones futuras** | Pág. 177  
*Ecofeminist and caring cities for future generations*  
**Blanca Valdivia Gutiérrez**
10. **La urgencia de nuevas narrativas en un mundo fracturado** | Pág. 191  
*The urgency of new narratives in a fractured world*  
**Pamela Poo Cifuentes**
11. **Juventud y economía social y solidaria: experiencias inspiradoras bajo una mirada colectiva y ecofeminista** | Pág. 211  
*Youth and social and solidarity economy: Inspiring experiences from a collective and ecofeminist perspective*  
**Concepción Piñeiro García de León y María Atienza de Andrés**

**Colaboran en este número · Collaborate in this number** | Pág. 229





# 3

## Viviane Ogou Corbi

Fundadora y presidenta de la organización Puerta de África  
contact@vivianeogou.eu / vivianeogou@puertadeafrica.com

## La huella colonial en la crisis climática

### *The colonial footprint in the climate crisis*

**Resumen.** La palabra colonialismo apareció por primera vez en un informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático en 2022 (IPCC, por sus siglas en inglés). El informe reconocía que la vulnerabilidad de los países empobrecidos ante el calentamiento global tiene su origen en la era colonial, la cual facilitó la Revolución Industrial. Ese mismo proceso de expansión de la “modernidad” occidental fue responsable de un amplio proceso de degradación medioambiental que persiste hasta hoy. Tanto en el sur global como en las sociedades occidentales, las personas racializadas son las más afectadas por el cambio climático. El neocolonialismo, enmascarado en las cadenas de valor para la extracción de minerales que sustentan la Tercera Revolución Industrial, junto con las desigualdades raciales, segrega y establece jerarquías de poder que determinan el acceso a oportunidades y la calidad del entorno ambiental que rodea a las comunidades. Las mujeres son las más afectadas y sufren violencias específicas en los procesos de migración precaria o irregular hacia el norte global. Aun así, las voces del sur global son las menos escuchadas en los movimientos climáticos, lo que ralentiza las transformaciones necesarias para la sostenibilidad global.

**Palabras clave:** colonialismo, desigualdad, racialización.

**Abstract.** The word colonialism appeared for the first time in a report by the Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC) in 2022, recognizing how vulnerability was created during the colonial era, which facilitated the Industrial Revolution. That same process of expanding Western “modernity” was responsible for a broad process of environmental degradation that persists to this day. Both in the Global South and in Western societies, racialized people are the most affected by climate change. Neocolonialism, masked in the value chains for mineral extraction that sustain the Third Industrial Revolution, along with racial inequalities, segregates and establishes power hierarchies that determine access to opportunities and the quality of the environmental conditions surrounding communities. Women are the most affected and suffer specific forms of violence during precarious or irregular migration to the Global North. However, the voices from the Global South are the least heard in climate movements, slowing down the necessary transformations for global sustainability.

**Key words:** colonialism, inequality, racialization.

## 1. El colonialismo: génesis de la crisis climática

En 2022, tras más de treinta años desde su fundación, el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático mencionó por primera vez el término “colonialismo” en su informe anual al señalar que “los desafíos de desarrollo actuales que causan alta vulnerabilidad están influenciados por patrones históricos y continuos de inequidad, como el colonialismo, especialmente para muchos pueblos indígenas y comunidades locales”. Por primera vez, se reconocía que el cambio climático no es simplemente resultado de la acción humana en su conjunto, sino que el colonialismo ha jugado un papel central como motor histórico y actual de la crisis climática (Varanasi, 2022).

Desde el inicio de la Revolución Industrial, en el siglo XVIII, se desarrollaron tecnologías que requerían la quema de combustibles fósiles, como el carbón, lo que incrementó la concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera, de 280 partes por millón a 410 partes por millón en solo 150 años. Esto ha provocado que la temperatura media global haya aumentado 1,18 °C desde finales del siglo XIX hasta el año 2020 (New South Wales Government, 2024).

De forma contraria a la creencia común, la Revolución Industrial no fue un proceso autóctono europeo, sino que también fue impulsada por la colonización. En palabras de Mablin & Turner (2021: 16): “el capitalismo no emergió de manera endógena en Europa como consecuencia de la Ilustración, el racionalismo, y el desarrollo industrial. Más bien, la esclavitud y el colonialismo produjeron la concentración de la riqueza en las sociedades europeas que financió la Revolución Industrial.”

Por un lado, la extracción de recursos minerales y el acaparamiento de materias primas como el algodón alimentaron la producción masiva de bienes de mercado. Por otro lado, la nueva organización productiva también se gestó en las plantaciones del sur. “El sistema de plantaciones del Caribe y las partes del sur de América sentó un modelo para las fábricas de la Revolución Industrial al mostrar la necesidad de mano de obra organizada, la especialización del trabajo y su uso a bajo coste y con la mínima supervisión posible” (Becker, 2008: 86).

La colonización empezó a moldear rápidamente los ecosistemas, incluso antes de que las fábricas provocaran el aumento de las temperaturas. La explotación masiva de recursos minerales como el oro y el carbón no solo transformó radicalmente las formas de vida de los pueblos originarios, sino que también provocó la extinción de especies, la deforestación e inició procesos de contaminación masiva (Funes, 2022). Por ejemplo, en el norte y el oeste de África, los colonizadores franceses prohibieron a las comunidades locales utilizar sus métodos tradicionales de pastoreo y obligaron a talar bosques para hacer espacio para plantaciones de algodón y otros cultivos, lo que pronto provocó desertificación (Varanasi, 2022).

Algo similar ocurrió en Nueva Zelanda entre 1840 y 1939, cuando los colonizadores europeos expropiaron las tierras de las tribus maoríes para extraer madera. Como consecuencia, en la actualidad los bosques tienen un 60 % menos de vegetación que antes de la colonización, según el proyecto *Decolonial Atlas*. También en el Himalaya indio, donde los británicos cortaron la mayor parte de bosques de robles y cedros deodares para su comercialización, reemplazándolos por plantaciones de pinos para obtener resina. Estos últimos no son resistentes a los incendios, como lo eran los bosques originarios, facilitando incendios masivos cada año (*ibid.*, 2022).

Vemos, por tanto, que la colonización europea, con la expropiación y explotación de la tierra como elementos centrales, ha contribuido tanto a la degradación medioambiental de manera directa como al desarrollo del sistema económico que, hoy en día, provoca la crisis climática. Un sistema económico que sigue sustentándose en el colonialismo, ya que, aunque se haya producido una descolonización *de jure*, los procesos de regencia *de facto* sobre el sur global aún no han terminado.

## 2. El neocolonialismo y el deterioro medioambiental

Las sociedades estamos familiarizadas con la colonización europea, en la que fueron protagonistas España, Francia, Gran Bretaña, Bélgica, Países Bajos, Portugal y Alemania. Las formas de gobierno colonial variaron considerablemente entre las potencias. Desde modelos de colonización

directa, que replicaron las estructuras de gobierno de la metrópolis, hasta protectorados o el mantenimiento de estructuras de gobernanza locales dirigidas por personas de confianza de las potencias coloniales. Sin embargo, todas compartieron un elemento en común: la explotación de los recursos minerales naturales.

Esas dinámicas no han terminado. Cuando hablamos de neocolonialismo, nos referimos a las estrategias que los antiguos poderes coloniales implementan en los países del sur global para mantener las estructuras de poder (Tegegne, 2024: 1) y la explotación de recursos, a pesar de los procesos de descolonización formal (Cheeseman *et al.*, 2019). El impacto de este nuevo régimen está siendo la falta de progreso económico y la baja redistribución de recursos, que deriva en bajos índices de desarrollo humano y, con frecuencia, en la necesidad de emigrar como mecanismo de adaptación. Asimismo, el neocolonialismo perpetúa la explotación masiva de recursos naturales, que genera importantes procesos de degradación medioambiental.

## 2.1. El neocolonialismo legal

Si la descolonización se hubiera producido en su totalidad —en un sentido casi utópico—, probablemente hubiera derivado en la devolución de las tierras a las comunidades originarias para su uso sostenible y protección. Estas tierras podrían haberse convertido en parajes naturales o en pequeñas explotaciones con impacto social. Sin embargo, se pusieron en marcha procesos que mantenían las estructuras económicas anteriores y la búsqueda de la integración de los nuevos Estados en el sistema económico mundial. Se negociaron en el marco de la Comunidad Económica Europea (CEE), nacida poco antes de los procesos de descolonización en los años sesenta.

La gestión de los territorios colonizados fue, sobre todo para Francia, una cuestión central en las negociaciones para la creación de la Comunidad Económica del Carbón y del Acero (CECA). La Declaración Schuman, su precursora, ya planteaba que la integración europea permitiría a Europa “perseguir la consecución de una de sus tareas esenciales: el desarrollo del continente africano” (Eklund, 2023: 836).

Por lo tanto, es importante resaltar cómo el origen de la paz europea se basó en un acuerdo sobre la explotación de dos recursos naturales clave: el carbón —el combustible fósil que más contribuye al cambio climático—, y el acero, cuya producción incide en la generación de lluvia ácida, afectando al medioambiente. Curiosamente, ambos recursos son producidos en Sudáfrica, un país que ha sufrido una de las colonizaciones más profundas del continente africano.

El Tratado de Roma, que dio a luz a la CEE, fue firmado por cuatro potencias coloniales y también abordó la gestión de los territorios colonizados (“los territorios de ultramar”) en su Parte IV. Esta sección garantizaba a las metrópolis un acceso preferente a los mercados de África, el Caribe y el Pacífico (ACP), extendiéndose también a los otros miembros de la CEE.

Los conceptos e ideas usados para regular el colonialismo que usaron los negociadores del tratado no eran nuevos, sino que seguían la idea de “asociación” y “mandato dual” de asegurar el “desarrollo económico y el bienestar nativo”. Estos ya eran usados en el marco legislador colonial sin ofrecer representatividad a los territorios (*Ibid.*, 2023: 840). Es precisamente el concepto de desarrollo el que reemplazó el proyecto civilizatorio y la modernización.

Ya en 1963, en medio del proceso de descolonización, se firmó el primer acuerdo de asociación entre los continentes, el acuerdo de Yaoundé, que mantenía el acceso preferente a los mercados africanos, aunque excluyendo a las colonias británicas. Este acuerdo perpetuó las estructuras económicas de la época colonial, obstaculizando el desarrollo de un mercado propio que sería incapaz de competir con las empresas europeas y perpetuando la explotación de recursos para uso europeo.

Desde entonces, se han mantenido los acuerdos continentales, con grandes críticas por parte de la sociedad civil y académicos con perspectiva crítica. Entre ellos, los acuerdos de Lomé (1974-2000), que expandieron las relaciones económicas y políticas con las antiguas colonias británicas, además de evolucionar de una relación puramente económica y financiera a una relación más política. Al finalizar el periodo de Lomé, se firmaron los acuerdos de Cotonou, que han estado vigentes hasta el año 2023. En ellos se sugería la integración de los países de la ACP en la economía mundial bajo las reglas de la Organización Mundial del Comercio.

Estas negociaciones, que impactan sobre todo en la liberalización del mercado para facilitar las exportaciones desde Europa, han sido ampliamente criticadas, principalmente, por el impacto macro y microeconómico en los países donde se implementa. Un estudio de 2011 indicaba que la apertura del mercado excesiva podía tener un impacto negativo en las finanzas públicas, la competitividad de las empresas locales, las estructuras económicas, el empleo y los ingresos de los hogares (Dirksen y Tidiane, 2011: 1-6), en particular en países como Nigeria, Senegal, Togo, Cabo Verde y Guinea Bissau (*Ibid.*, 2011: 49-50).

En 2023, se firmó el Acuerdo de Samoa, que debe ser una fase avanzada para la implementación de los acuerdos de libre comercio. El resultado ha sido ampliamente criticado por los diferentes Gobiernos, incluidos los de Tanzania y Nigeria, preocupados por el impacto que la liberalización podría tener en su agricultura e industrias emergentes, como ya ocurrió en Ghana. El sector del tomate y la avicultura de Ghana decayeron frente a las importaciones baratas de la Unión Europea tras una liberalización acelerada del sector. La exportación de desechos cárnicos por debajo del precio de coste, puesto que es más barato que descartarlos de acuerdo con la regulación medioambiental de la Unión, provocó una crisis en un sector económico antes próspero (Langan, 2024).

El impacto no es solo económico. El coste medioambiental de importar productos cultivables en la región es enorme. A nivel internacional, entre el 20 y el 30 % de las emisiones globales de CO<sub>2</sub> están asociadas al comercio internacional y, en particular, al transporte (WTO, 2021). En el caso del África subsahariana, las emisiones han aumentado sustancialmente desde 1990, coincidiendo con los procesos de liberalización. Sin embargo, invertir más en la industrialización de los países en África a través de las tecnologías verdes, reduciendo su dependencia de productos de consumo, también tendría un impacto positivo en reducir la contaminación (Duodu y Mbe-Nyire, 2023: 215).

## 2.2. La Françafrique

España es un país tanto de tránsito como de destino para una pequeña parte de la población que emigra desde África. Aun así, esta movilidad, derivada de las estructuras económicas, ha sido instrumentalizada para polarizar el debate político. La mayor parte de estas personas migrantes provienen de Marruecos, Senegal y Argelia (1) según los datos a 30 de junio de 2024 del Observatorio Permanente de la Inmigración (OPI). En el caso de personas refugiadas, provienen de Congo, Mali, Somalia y Burkina Faso (Ministerio del Interior, 2024). El mantenimiento de estructuras neocoloniales, conocidas como *Francáfrica* es relevante para España,

(1) Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor

pues ofrece un trasfondo clave para entender la migración precaria y las tendencias de protección internacional.

El término *Françafrique* define un sistema de dominación en el que las élites locales y extranjeras se benefician de los recursos del continente africano a expensas de la población. Esta influencia francesa se mantiene a diversos niveles.

A nivel económico, Francia conserva una participación significativa en las empresas y las industrias más importantes de sus antiguas colonias. El sector energético, por ejemplo, que incluye la explotación, tratamiento, distribución y exportación de recursos, está dominado por empresas francesas como Engie Africa o TotalEnergy. Esta presencia ha generado críticas y manifestaciones, alimentando movimientos de oposición que incluyen el apoyo a las juntas militares de Mali, Níger y Burkina Faso. Un momento álgido de esta crisis ocurrió en 2023, cuando el Gobierno militar de Níger revocó el permiso de explotación de uranio, que representaba el 20 % del consumo anual de Francia, a la multinacional francesa Orano, debido a críticas acerca de que los beneficios locales eran muy escasos.

A nivel financiero, los países francófonos han mantenido históricamente sus monedas vinculadas al franco francés, y, actualmente, al euro. El franco CFA, moneda utilizada por los países de la CEDEAO (Comunidad Económica de Estados de África Occidental) y también por países de África Central como Chad y Camerún, sigue siendo administrado en gran medida por Francia. Las reservas de esta zona monetaria siguen ubicadas en París, y la moneda está vinculada al euro. Sin embargo, en 2020, se anunció una reforma del sistema monetario con la introducción del Eco, una nueva moneda que busca aumentar la soberanía, aunque aún no ha sido implementada.

A nivel militar, Francia ha mantenido una fuerte presencia en sus antiguas colonias a través de acuerdos de defensa, externalizando así la seguridad de estos países. Además de proveer de seguridad, la presencia de militares en las regiones servía para la externalización de fronteras (de la que hablaremos en el apartado 3), además de proteger a las empresas extranjeras. Esta presencia ha generado manifestaciones y movimientos antifranceses, que han desembocado en la retirada de tropas de Francia de varios países, como la República Centroafricana, Mali y Burkina Faso, desde 2021, e incluso de países del golfo de Guinea, como Costa de Marfil.

A nivel político, Francia utiliza su influencia para mantener su peso en la escena internacional y su permanencia en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas con derecho a veto. No obstante, las demandas de los países emergentes por reformar este organismo, incluyendo la incorporación de un país africano como miembro permanente, han crecido en los últimos años, llegando incluso a la incorporación de la Unión Africana al G20.

Como potencia económica y política de la Unión Europea, Francia defiende muchos de los intereses de los Estados miembros en la explotación de recursos naturales africanos y en la exportación de excedentes del mercado hacia el continente. Son precisamente estos intereses los que generan distorsiones económicas que ralentizan el progreso económico y social y los que fomentan la migración forzada y precarizada hacia Europa.

### 2.3. La re-mundialización de África

En la era poscolonial, especialmente después de la firma de los Acuerdos de Cotonou (2000), los países asiáticos, en particular China, han emergido como actores claves en la economía global. A diferencia de los países

africanos, que fueron sometidos a las políticas de ajuste estructural impuestas por las instituciones internacionales, estos países asiáticos siguieron modelos propios de desarrollo que evitaron crisis económicas, financieras y políticas.

Las compañías chinas han hecho inversiones significativas en las cadenas de valor, desde la minería hasta el procesamiento, lo que ha generado tensiones con Europa al reducir la cantidad de material disponible. Sin embargo, China tampoco prioriza el medio ambiente, y han surgido denuncias tanto por parte de la sociedad civil como de los Gobiernos occidentales por los niveles de contaminación que producen, además de las condiciones laborales que impulsan (Acheampong, 2024).

Con la pérdida de legitimidad de las instituciones internacionales tradicionales y la urgencia de revitalizar las economías africanas, los países emergentes asiáticos fortalecieron sus lazos con África mediante acuerdos económicos y la cooperación sur-sur, un proceso creciente en las últimas dos décadas. Rusia también ha intensificado sus vínculos con África, especialmente tras las sanciones económicas impuestas por la comunidad internacional como resultado de la anexión de Crimea en 2014. Se han denunciado en múltiples ocasiones las acciones del grupo paramilitar Wagner, que se posiciona cerca de las zonas mineras. A medida que otros actores globales, como los países del Golfo, Turquía y el bloque de los BRICS han incrementado su presencia en África, el continente se ha vuelto cada vez más central en la geopolítica global, en particular por la cuestión de la minería y su rol en la transición digital.

A medida que África intenta redefinir su relación con Europa y el mundo, surgen interrogantes sobre si también están cambiando las formas de gestión y protección de sus recursos naturales. El África francófona ha sido históricamente un centro de inversiones en la industria minera, en particular República Democrática del Congo, Burkina Faso, Costa de Marfil, Guinea, Mali o Senegal por sus depósitos de piedras, metales preciosos y metales pesados (acero, bauxita o manganeso). Con la entrada de los países emergentes se ha producido una revalorización de las materias primas como el petróleo, el gas, el níquel o el uranio. El impacto medioambiental y sobre los derechos humanos de esas industrias extractivas sigue siendo preocupante.

La explotación de estos recursos continúa estando dominada por grandes empresas extranjeras, como las canadienses Barrick Gold y B2Gold o la británica Hummingbird Resources. Esta apertura ha sido facilitada por los lobistas, que han presionado a los Gobiernos africanos para crear un ambiente favorable para las inversiones extranjeras. En este contexto, África, que además de minerales también cuenta con el 60 % del potencial solar mundial, sigue siendo un proveedor clave para las economías europeas, que dependerán de sus recursos para la transición energética. A su vez, el continente dependerá de las tecnologías extranjeras para la industrialización verde y conseguir la soberanía económica (Alemayehou y McNair, 2024).

La explotación de estos recursos a menudo implica violaciones de derechos humanos y desplazamientos forzados. Un caso emblemático es el de la región Ogoni, en Nigeria, donde la explotación petrolera por parte de la Compañía Nacional de Petróleo de Nigeria y la filial local de la empresa de hidrocarburos Shell, provocó la contaminación masiva de agua, aire y tierra, además del asesinato de líderes locales y la destrucción de poblados Ogoni. Nigeria es actualmente una fuente crucial de energía y se está construyendo un gasoducto para canalizar su producción hacia Europa (Buys & Lewis, 2021: 961).

La Unión Europea aprobó en 2024 la Directiva 2024/1760 sobre Diligencia Debida, que obliga a las grandes empresas a identificar y mitigar los impactos negativos de sus operaciones sobre los derechos humanos y el

medio ambiente. Entre las medidas se incluyen la prevención del trabajo infantil y forzado, la contaminación, las emisiones, la deforestación y otros daños ambientales en sus cadenas de suministro. Sin embargo, estos estándares siguen siendo insuficientes para garantizar cadenas de valor verdes y que protejan al sur global. Un ejemplo de estas limitaciones es la construcción del gaseoducto entre Nigeria y Marruecos, cuyo objetivo es exportar gas a la UE. Este proyecto afecta a la biodiversidad marina y, además, pone en peligro la subsistencia de comunidades pesqueras. Estas limitaciones surgen en parte porque la directiva no ha desarrollado un mecanismo de consulta adecuado para las comunidades más afectadas por actividades nocivas de empresas, mientras que la regulación en Europa es mucho más restrictiva (Luthango, 2024).

Estos son algunos ejemplos de las consecuencias que enfrenta el sur global por la mala gestión medioambiental, aunque no se encuentre entre los principales emisores de CO<sub>2</sub> o no sea el principal consumidor de minerales. Por lo tanto, si queremos responder adecuadamente a la crisis ecosocial, es esencial reconocer el impacto del colonialismo y el neocolonialismo y popularizar un análisis y soluciones desde una perspectiva decolonial.

### 3. Migración y cambio climático

Como explicábamos en el primer apartado, la injusticia climática está vinculada con la injusticia racial (Beyeler, 2019). Precisamente, ha sido a través de la explotación de la tierra y, en particular, de los recursos provenientes del sur global, como se han desarrollado las sociedades industriales. Los siglos de explotación por extranjeros y colonizadores han dejado un daño irreparable en las tierras y las comunidades indígenas.

Las consecuencias de los desastres medioambientales en los países afectados incluyen peligros asociados con la perforación, la minería, la construcción de represas, la deforestación, la contaminación industrial, la agricultura a gran escala y otras actividades destructivas. Defender las tierras es peligroso y se trata de iniciativas infrarrepresentadas en los medios de comunicación. Un ejemplo es el Congo, que ha vivido una lucha devastadora entre milicias desde 1996 que se ha cobrado más de 6 millones de vidas. Este conflicto gira en torno a la extracción de materiales críticos usados en tecnologías del norte global, mientras que el sur global suele depender de tecnologías de segunda mano o de baja calidad.

Es en este contexto de desigualdades entre norte y sur global donde se origina la migración precaria, a menudo mal llamada migración irregular. Este fenómeno incluye también las migraciones climáticas y medioambientales. Por ejemplo, América Latina está viviendo una ola sin precedentes de migraciones vinculadas a desastres climáticos, que, en los próximos treinta años, podrían provocar hasta 17 millones de refugiados climáticos (Gilbert, 2024).

Además, las migraciones climáticas se caracterizan por tener una especial incidencia de personas jóvenes. Según la OIM (2024), las áreas de desplazamiento que tienen relación con el cambio climático presentan una edad media inferior: 27,6 años frente a los 30,8 del promedio mundial de las migraciones. Cabe destacar cómo quienes migran por consecuencia de la sequía tienen una edad media de 18,1 años, lo que refleja que las consecuencias del cambio climático y las cuestiones medioambientales tienen un especial impacto en las personas jóvenes en la actualidad, no solo por su visión de “futuro”.

Como sabemos, en 2024 murieron 10.457 personas tratando de cruzar las fronteras españolas, mayormente en la ruta canaria. Estamos

hablando de una gran pérdida humana y de potencial intelectual para el progreso, pero también de una crisis humanitaria que está aumentando la mortalidad juvenil y que tiene un gran impacto psicosocial tanto para las familias y comunidades en origen, como también para los jóvenes que llegan a las costas españolas tras haber vivido experiencias traumáticas que pueden impactar su capacidad de inclusión en España o de reintegración en sus comunidades de origen en el caso de retorno forzado (Caminando Fronteras, 2024).

Como mencionábamos en el apartado anterior, las exportaciones baratas de la Unión Europea a África impactan negativamente en el desarrollo del mercado local, lo que contribuye como factor de empuje (*push factor*) para la migración interna e intercontinental hacia Europa. Sin embargo, existen otros factores, como los conflictos, la inestabilidad política y los eventos climáticos extremos. Según la Organización Mundial de las Migraciones, los desastres climáticos provocaron el desplazamiento de 7,4 millones de personas en 2022. Entre ellos, las inundaciones causadas por lluvias torrenciales fueron responsables de 1,2 millones de desplazamientos en el oeste y el centro de África (du Parc y Wanambwa, 2023: 111).

Los derechos humanos también tienen una dimensión medioambiental, que puede ser directa o indirecta. Es directa cuando la contaminación o las consecuencias de la degradación afectan a un individuo o comunidad, por ejemplo, si la contaminación de un río provoca enfermedades; es indirecta cuando estas afectaciones limitan la capacidad de una comunidad o un individuo para disfrutar de sus derechos humanos o cuando dificultan que un Gobierno proteja los derechos de sus ciudadanos, por ejemplo, al desviar tiempo o recursos que podrían destinarse a otros aspectos (Buys, E. y Lewis, B., 2021: 950).

Históricamente, la migración ha sido un mecanismo de adaptación humana, y en África ha servido como una estrategia frente a las variaciones climáticas, además de ser parte de la vida de las comunidades pastorales y nómadas (du Parc y Wanambwa, 2023: 111). Esto se debe a que tradicionalmente el clima en África se caracteriza por ciclos anuales de estaciones secas y lluvias. Sin embargo, estos ciclos están cambiando hacia un clima más seco y cálido durante todo el año en comparación con la era preindustrial (Trummer *et al.*, 2023: 2). Debido a la alta dependencia de la agricultura, la ganadería y la pesca para la subsistencia, se espera que más personas se vean obligadas a emigrar a medida que avancen el cambio climático, la desertificación y la deforestación. Sin embargo, la migración no es la primera opción; la evidencia sugiere que las personas solo emigran cuando comienzan a notar las consecuencias del cambio climático en su salud física y mental (*ibid.*, 2023: 5).

Es en este marco en el que es importante analizar cómo el deterioro del medioambiente y las migraciones forzadas desde el sur global hasta Europa, y las muertes asociadas a estos desplazamientos, también están siendo contenidos y racionalizados no desde la justicia, sino respondiendo a las mismas dinámicas de maltrato hacia la naturaleza. La justicia racial y climática están intrínsecamente vinculadas. De no poner los medios para el cambio, se espera que el 1,5 °C de incremento de las temperaturas implique un aumento del mar Mediterráneo de entre 0,2 y 0,5 metros, lo que podría derivar en que 1,8 millones de personas se vean afectadas por inundaciones solo en Marruecos (du Parc, y Wanambwa, 2023:112).

### 3.1. Violaciones de derechos fundamentales en la movilidad humana

Lo más preocupante es que, en lugar de asumir la responsabilidad histórica y defender los derechos humanos, los países del norte global, y en particular la Unión Europea, implementan políticas migratorias, como

son la externalización de fronteras o la privatización de la resolución de solicitudes de visado, que provocan miles de muertes anuales.

Los mecanismos de control fronterizo no son nuevos, sino que tienen sus raíces en la era colonial, cuando se iniciaron los procesos de esclavitud, o tras su abolición, con prácticas de contratación en origen. Durante la era colonial, los trabajadores contratados viajaban en condiciones similares a la esclavitud y trabajaban bajo contratos que a menudo los dejaban en la indigencia, una cuestión que se abordará más adelante pero que se replica en el periodo contemporáneo. Según Radhika Mongia (2018), a lo largo del siglo XIX, el control de la movilidad de los trabajadores contratados se practicaba de manera similar a la administración colonial (Mablyn y Turner, 2021: 70). Las políticas fronterizas surgieron para controlar una concepción racializada de la movilidad en el imperio, institucionalizadas en las leyes de ciudadanía y visado, como las inspecciones portuarias por “enfermedades”, los sistemas de pases, los encarcelamientos y deportaciones, el control de enfermedades y las cuarentenas.

Pero no es hasta la creación del área de libre circulación de la Unión Europea que comenzó a surgir una tendencia global hacia la de un enfoque centrado en la seguridad de los estudios migratorios, que hasta entonces habían sido tratados principalmente por la sociología y la antropología. A partir de ese momento, se empezó a enmarcar a las personas migrantes como una amenaza (Huysmans *et al.*, 2009: 1-6), lo que ha llevado al desarrollo de políticas restrictivas que atacan directamente los derechos humanos de las personas migrantes.

Los argumentos para considerar la inmigración como una amenaza para Schengen eran diversos. Por un lado, las personas del sur global eran vistas como distorsionadores del mercado, al ser contratadas por un salario más bajo que los trabajadores locales, y con títulos académicos que en muchas ocasiones no eran reconocidos, lo que también fomentaba la inmigración no cualificada. Por otro lado, surgió la idea de la homogeneización cultural como factor estabilizador, lo que motivó un esfuerzo por crear una cultura común en la Unión Europea. El Acuerdo de Schengen (1985) vinculó la inmigración y el asilo con el terrorismo, el crimen transnacional y el control fronterizo, aunque estas ideas ya han sido refutadas por las ciencias sociales.

Durante todo el debate, emergieron voces críticas que señalaban un posible *free-riding*, es decir, que en caso de crisis migratoria, los Estados sin fronteras exteriores no cumplieran con los acuerdos de solidaridad en la gestión migratoria (Thielemann *et al.*, 2010: 209-213). Esto fue exactamente lo que ocurrió durante la crisis de refugiados de 2015. Ante el colapso del sistema de asilo bajo el Reglamento de Dublín III, el Parlamento Europeo propuso implementar la Directiva de Protección Temporal (usada en Ucrania para acoger de manera rápida), que fue rechazada por el Consejo, y los Estados miembros empezaron a hacer el temido *free-riding* provocando una crisis interna europea.

En este contexto, un mecanismo ya extendido entre los Estados fronterizos se popularizó: la externalización de fronteras. Este conjunto de prácticas permite a un “país de tránsito” o “receptor” extender el control fronterizo a otros países de tránsito para reducir la presión migratoria y los costes asociados (Stok *et al.*, 2019: 1-5). Estas prácticas suelen establecerse mediante acuerdos unilaterales, bilaterales o multilaterales, e involucran también a actores no estatales, como Frontex. Esto afecta directamente a los derechos de los solicitantes de asilo, así como a los migrantes y refugiados climáticos, cuya definición aún no está reconocida por el derecho internacional.

Mauritania y Marruecos han sido los principales receptores de las políticas de externalización de fronteras de España, dado que son países de tránsito

cercanos a la península y al archipiélago canario. Los esfuerzos han intentado evitar las salidas desde regiones más cercanas a España, lo que ha incrementado los tiempos de trayecto y, en consecuencia, la tasa de mortalidad asociada con la migración precaria. También ocurre en Níger, Libia y Túnez, donde se han establecido controles militares y de gendarmes en las zonas del desierto donde hay menor distancia con zonas pobladas.

Esta precariedad es derivada de la denegación sistemática de visados y el no cumplimiento de las normas que permiten la búsqueda de refugio y asilo en las embajadas y consulados de origen, y es una realidad que están viviendo sobre todo las personas racializadas. Con la aplicación de la directiva de protección temporal con la crisis de Ucrania se puso de manifiesto que el componente étnico-racial juega un papel esencial en facilitar trayectos seguros o impedirlos.

### 3.2. Migraciones feminizadas precarias

La perspectiva de género es también clave para abordar tanto el cambio climático como el racismo y los procesos migratorios precarizados. No solo por justicia social, y porque las mujeres facilitan el progreso económico, la cohesión social y la resiliencia, sino también porque son esenciales en las estrategias de adaptación al cambio climático y sufren algunas de las mayores vulnerabilidades frente a este. En el mundo, proporcionan el 80 % de la fuerza de trabajo agrícola, tienen un papel esencial en la alimentación de los hogares y aun así son discriminadas en el acceso a los factores de producción.

Entre las estrategias de adaptación también se encuentra la emigración, aunque en mayor porcentaje en comparación con los hombres. Durante los procesos de migración precaria, las mujeres sufren violencias diferenciadas, así como en las sociedades de acogida. La más notable es la violencia sexual, que incluye tocamientos del cuerpo, acoso o violación, perpetrada por compañeros de viaje, soldados, contrabandistas, redes criminales, ciudadanos de los países de tránsito o policías. La violencia física y sexual se traduce en tristeza, confusión, pérdida y abandono que pueden desencadenar cuadros depresivos, ansiedad y trastornos psicósomáticos. A lo largo del camino, las mujeres desarrollan estrategias para protegerse de los abusos sexuales y asumir riesgos calculados para avanzar. Algunos ejemplos son fingir estar embarazadas, con problemas de salud mental o vestirse de estudiante. Otras mujeres buscan un “marido de viaje” que las proteja de sufrir violaciones por parte de diferentes hombres (Ogou *et al.*, 2022).

En las sociedades de acogida, las violencias que sufren son particulares. La irregularidad administrativa también es una constante entre las mujeres migrantes e, incluso, para las hijas de personas migrantes no nacionalizadas. Esto implica que sufren inestabilidad vital y menor acceso a oportunidades o a ayudas públicas. En algunos casos, deben trabajar en la economía sumergida, particularmente en el sector de los cuidados, lo que fomenta situaciones de abuso laboral, sexual, trata de personas y prostitución forzada. Además, la precariedad las deriva a situaciones de infravivienda y de segregación residencial.

Al estar en situación administrativa irregular y, muchas veces, a cargo de menores, su capacidad para denunciar los delitos que sufren es menor por miedo a ser deportadas. Tampoco pueden ejercer derechos políticos para reivindicar mejores condiciones ambientales, lo que convierte estas cuestiones en secundarias. Para poder abordar el cambio climático es esencial asegurar la perspectiva de género y garantizar que los retos y soluciones se trabajen desde los feminismos decoloniales (Ogou *et al.*, 2022).

## 4. Racismo, crisis climática y desigualdad

El racismo es un sistema de organización del poder. La Asociación Americana de Antropólogos Físicos declaró en 2019 que no existen razas: “Las razas puras, en el sentido de poblaciones genéticamente homogéneas, no existen en la especie humana hoy en día ni hay evidencia de que hayan existido en el pasado”. Sin embargo, necesitamos la raza para explicar la historia y para entender las desigualdades en la actualidad.

El racismo como discurso nació para justificar las desigualdades y la explotación de los pueblos originarios de la actual América Latina —cuyo nombre original fue Abya Yala—. Durante la colonización de América, los Reyes Católicos debían aprobar todo nuevo movimiento, así como las leyes que se promulgaban en el “nuevo continente”. Es en este periodo cuando se obtienen las cartas de los conquistadores, en las que describían a los pueblos originarios como “monstruos” y “caníbales”. Estas cartas servían de justificación para su subrogación, ya que eran considerados infrahumanos.

Más adelante, se justificaría el comercio de negros desde África hasta América con una retórica similar que cuestionaba su humanidad —y, por lo tanto, no debían ser tratados de acuerdo con las leyes cristianas—, además de reflexionar sobre su constitución física (cuerpos esbeltos y musculados) como adecuada para cultivar la tierra.

A lo largo de los siglos venideros, nuevos discursos sustentados en pseudociencias fundamentarían los procesos de colonización y la esclavitud. Estos discursos han impregnado textos históricos y filosóficos, construyendo el sentido común que nos acompaña en el momento actual.

En conclusión, el colonialismo, justificado por el racismo, es parte de la construcción de la historia y del (des-) orden internacional. Esto significa que no están confinados a un periodo histórico determinado, ni son acciones o creencias que se mantuvieron en un momento específico; han moldeado la historia e impregnan las estructuras económicas, políticas y sociales actuales.

Hoy en día, esta definición está recogida en el concepto de racismo estructural, que la Comisión Europea describe en su Plan de Antirracismo (2020) como “el racismo [que] está profundamente arraigado en la historia de nuestras sociedades, entrelazado con sus raíces y normas culturales. Puede reflejarse en la forma en que funciona la sociedad, cómo se distribuye el poder y cómo interactúan los ciudadanos con el Estado y los servicios públicos. Puede ser inconsciente y a menudo se percibe en que no refleja los intereses de las personas afectadas por el racismo, aunque no sea necesariamente un intento directo de excluirlas”.

Podemos identificar a las personas afectadas por el racismo como aquellas que son sometidas a un proceso de racialización, es decir, el proceso cognitivo por el cual la sociedad asigna una categoría racial que conlleva connotaciones negativas y se traduce en un tratamiento opresivo o discriminatorio. Las personas racializadas pueden tener ascendencias múltiples (por ejemplo, fruto del matrimonio entre una persona caucásica y una persona negra), ser descendientes de migrantes (las llamadas segundas o terceras generaciones), personas adoptadas o descendientes de personas esclavizadas u originarias de las antiguas colonias. Estas personas son percibidas como foráneas de manera negativa. Es decir, una persona afrodescendiente dominicana será racializada en cualquier país europeo o asiático, o una persona hispana en un país nórdico, pero no será racializada una persona nórdica en un país africano, ya que no existe un componente de inferioridad y opresión sistémica. Un ejemplo sorprendente es la autopercepción que los rusos tienen de sí mismos al no considerarse suficientemente blancos porque se perciben fuera de los marcos de la modernidad. Crean que

un finlandés es más blanco que ellos, a pesar de que (exceptuando a los rusos con rasgos asiáticos) tienen el mismo color de piel y comparten muchos rasgos físicos (Mayblin, L. y Turner, J., 2021).

Por ello debemos analizar también la construcción de la modernidad, lo que genera el temor de que el contacto con personas y culturas que se dice que están fuera de la modernidad pueda ser regresivo para nuestras sociedades. Esta modernidad, descrita como los modos de vida y organización “que emergieron en Europa sobre el siglo XVII y que, en gran medida, se globalizaron” (Mayblin y Turner, 2021: 27), también se utilizó como retórica durante las conquistas para justificar ejercer control sobre las poblaciones y extraer recursos bajo la mirada de Dios, representado por la Monarquía.

Seguimos viendo esta división entre tradición y modernidad en los discursos que giran en torno al sur global, que a menudo no reflejan la realidad de la región, al hacer aparecer a sus poblaciones como incivilizadas y culturalmente inferiores a las sociedades del norte global. Sin embargo, la pobreza en el sur global se debe precisamente al extractivismo que las sociedades del norte hacen de estas, y en particular de sus recursos naturales.

De esta manera construimos una imagen de las personas del sur global, las que luego migran de manera precaria e insegura por la falta de un apoyo decidido para ampliar los canales seguros para el refugio o la migración económica, educativa o familiar.

Un reto que tenemos como sociedades es el eurocentrismo, es decir, nuestra incapacidad para ver más allá de las vidas de quienes viven en la modernidad (Amin, 1988: 185). Esto no solo tiene un impacto en el sur global, sino que también limita nuestra propia comprensión del mundo y nos aleja de promover soluciones a los retos que enfrentamos como sociedades.

En este contexto, debemos redefinir los parámetros con los que analizamos el mundo. Si bien ya se dan esfuerzos teóricos para recentrar el análisis de lo que ocurre a nuestro alrededor, debemos conseguir popularizar estos esfuerzos para que tengan un impacto real. Es aquí donde entra en juego la teoría descolonial y el antirracismo, marcos que consideran la naturaleza sistemática en que las políticas opresivas afectan las vidas de los pueblos colonizados, en su mayoría racializados. Es interdisciplinar y propone examinar las narrativas hegemónicas enraizadas en prácticas coloniales e incorporar las voces y las narrativas de las personas oprimidas para influenciar la toma de decisiones (Keengwe y Byamukama, 2018).

#### 4.1. Raza y vivienda en Europa

El impacto del cambio climático en las personas procedentes del sur global no termina en las fronteras, ni tampoco en la primera generación de personas migrantes. La división de la riqueza, resultado de la historia, se ha enquistado con el paso de los años, lo que ha derivado en que las personas racializadas enfrenten peores condiciones de vida, no solo en el sur global, sino en todo el mundo. Estudios de Estados Unidos revelan que los barrios pobres y segregados pueden llegar a ser de entre 5 y 20 grados Fahrenheit (entre 3,5º y 9º Celsius) más cálidos en verano.

Este fenómeno se conoce como racismo medioambiental que, de acuerdo con la Enciclopedia Oxford, es la “discriminación racial intencional o no intencional en la formulación de políticas ambientales, la aplicación de regulaciones y leyes, y la selección de comunidades para la disposición de desechos tóxicos y la ubicación de industrias

contaminantes.” El término fue defendido por el líder de los derechos civiles de Estados Unidos, Benjamin F. Chavis Jr., quien denunciaba la construcción de instalaciones contaminantes y de desechos en comunidades principalmente habitadas por personas racializadas, trabajadoras agrícolas migrantes y trabajadores de bajos ingresos.

El racismo medioambiental va de la mano de la segregación residencial, dado que las personas migrantes y racializadas suelen acceder a viviendas en peores condiciones, ubicadas en barrios cerca de complejos industriales donde aire, suelo y agua están contaminados; zonas con altos niveles de ruido, sin espacios verdes y con islas de calor. Esto es consecuencia de los ciclos de pobreza y discriminación laboral y residencial, que limitan las oportunidades de las personas racializadas.

Según el informe de *Union of Justice*, la desigualdad climática en Europa es evidente. Algunos ejemplos incluyen la cercanía de vertederos a las poblaciones más pobres en Italia e Inglaterra; en Francia, las incineradoras de residuos están en municipios con alta población inmigrante o desempleada, y en Irlanda, los vertederos se ubican cerca de barrios habitados por personas racializadas, contaminando el agua y generando plagas.

Las personas con apariencia, nombre o acento del sur global enfrentan mayores dificultades para acceder a una vivienda digna no solo debido a sus condiciones socioeconómicas o la irregularidad administrativa, sino también por los prejuicios a la hora de alquilar. Esto empuja a las familias no blancas hacia las afueras, donde se concentran las instalaciones contaminantes.

Asimismo, existe una mayor presencia de personas migrantes y racializadas entre la población en una situación de infravivienda, así como sobrerrepresentación de personas viviendo en la calle. En Barcelona, por ejemplo, hay 4.504 personas sin hogar, de las cuales el 69 % son personas migrantes; de ese grupo, el 43 % son de comunidades extracomunitarias (Arrels Fundació, 2024). En un parque de Barcelona viven más cincuenta personas sin hogar, en su mayoría africanas, pakistaníes, italianas y españolas (2).

A pesar de que el cambio climático afecta de manera desproporcionada a las personas racializadas y del sur global, la mayor parte de los ambientalistas son blancos y el movimiento climático a menudo ignora los desafíos que enfrenta el sur global. Si bien la llamada “Ola verde” logró en 2019 que la cuestión climática se convirtiera en un tema central para los votantes en las elecciones europeas, también alimentó el discurso de la extrema derecha, que se centró en el negacionismo climático y en endurecer las políticas migratorias.

El Gobierno surgido de la Comisión Europea situó el clima en el centro de su mandato, aprobando el Pacto Verde Europeo, la Ley Europea del Clima y el paquete de medidas “Objetivo 55”. También integró los asuntos climáticos en su acción exterior a través de la Comisaría de Asociaciones Internacionales.

Sin embargo, la misma Comisión ha endurecido las leyes de migración y asilo al institucionalizar prácticas ampliamente criticadas por las ONG y la sociedad civil, y reforzar la financiación a la externalización de fronteras. Al no reconocer plenamente el desafío de la migración y el refugio climático ni establecer vías seguras y legales para quienes se desplazan, seguimos siendo testigos del racismo ambiental y de dinámicas coloniales.

Es fundamental, por tanto, escuchar a los colectivos migrantes y racializados e incluir una perspectiva interseccional para reducir, hasta abolir, las disparidades raciales, de género, edad y otras capas de discriminación que afectan a la calidad de vida.

(2) Este dato es fruto de la observación directa, fruto del voluntariado con la Comunidad Negro Africana y Afrodescendiente de Catalunya, con quien hicimos dos recuentos el 10 de agosto de 2024 y el 29 de octubre de 2024.

## 5. Conclusiones

La inclusión del colonialismo como origen de la crisis climática es una victoria para los movimientos del sur global en el proceso de reconocimiento de sus luchas, pero también representa una esperanza para el norte global. Comprender el origen de la crisis climática y las formas que esta adopta promueve una mayor posibilidad de abordarla de manera adecuada.

Actualmente, los procesos de extractivismo sin freno que siguen ocurriendo en el sur global continúan acelerando la degradación medioambiental. Esta adopta múltiples formas, desde la extracción de recursos en contra de las recomendaciones internacionales hasta procesos avalados por los altos estándares que aplican las instituciones internacionales. La Unión Europea ha intentado legislar, pero sin una consulta adecuada con el sur global, lo que dificulta la búsqueda de soluciones reales para el cambio. Las soluciones no pueden provenir de las mismas prácticas que han originado las crisis.

Particularmente en África, donde se encuentra una amplia variedad de los recursos minerales necesarios para la transición energética verde, además de un gran potencial en energías renovables, las potencias vuelven a poner a esta región en la periferia-centro de su tablero geopolítico. Los países africanos deberán aprovechar la competencia geopolítica en beneficio de su ciudadanía y saber obtener los mejores acuerdos para la prosperidad de la región.

En este contexto, las violaciones de derechos fundamentales siguen ocurriendo, en particular en el marco de la migración precaria o irregular. Muchas personas, en especial jóvenes, se embarcan en peligrosos viajes para escapar de las inclemencias climáticas, los vestigios del colonialismo y los problemas endógenos. Es imprescindible superar el enfoque securitario y ser capaces de proponer medidas garantistas para quienes migran debido a las inclemencias medioambientales y los conflictos que estas generan. La Unión Europea ya cuenta con mecanismos institucionales para abordarlo, aunque no los aplica debido al choque de civilizaciones o al racismo sistémico.

Esto también se evidencia en las sociedades de acogida, donde el racismo ambiental segrega a las personas racializadas, ofreciéndoles peores condiciones de vida. Tanto para inmigrantes como para personas racializadas nacidas y criadas en Europa, el racismo es una realidad que limita las oportunidades de desarrollo. En este contexto, las instituciones públicas deben destinar todos los recursos necesarios para reducir las disparidades raciales y asegurar que las voces de todas las personas residentes en su territorio sean escuchadas, con el fin de garantizar las mejores condiciones de vida.

## Referencias bibliográficas

**ALEMAYEHOU, M. Y MCNAIR, D. (2024):** *False economy: Why Europeans Should Stop Slashing Development Aid to Africa*. Commentary, European Council on Foreign Relations, [en línea]. Disponible en: <https://ecfr.eu/article/false-economy-why-europeans-should-stop-slashing-development-aid-to-africa/>, [consultado: 19/02/2024].

**ACHEAMPONG, T. (2024):** *From Mines to Markets: How Africa and Europe can Become Green Industry Partners of Choice*. Policy Brief, European Council on Foreign Relations, [en línea]. Disponible en: <https://ecfr.eu/publication/from-mines-to-markets-how-africa-and-europe-can-become-green-industry-partners-of-choice/>, [consultado: 19/02/2024].

**AMIN, S. (1988):** *L'Eurocentrisme. Critique d'une idéologie*. Anthropos.

**ARRELS FUNDACIÓ (2024):** *La problemática*, [en línea]. Disponible en: <https://www.arrelsfundacio.org/es/personas-sin-hogar/problematika/barcelona/>, [consultado: 10/02/2025].

**BECKER, J. (2008):** The Atlantic Crossing: Foundations of the Industrial Revolution. *Iowa Historical Review*, 1(2), 86-94.

- BUYS, E. Y LEWIS, B. (2021):** Environmental protection through European and African human rights frameworks. *The International Journal of Human Rights*, 26(6), 949–977.
- BEYELER, K. (2019):** *The Intersections of Climate and Racial Justice*, [en línea]. Disponible en: <https://amazonid.org/the-intersections-of-climate-and-racial-justice>, [consultado: 19/09/2024].
- CAMINANDO FRONTERAS. (2024):** *Informe Derecho a la vida 2024*. [en línea]. Disponible en: [https://caminandofronteras.org/wp-content/uploads/2024/12/DALV2024\\_ES-WEB.pdf](https://caminandofronteras.org/wp-content/uploads/2024/12/DALV2024_ES-WEB.pdf), [consultado: 10/02/2025].
- CHEESEMAN, N., BERTRAND, E. Y HUSAINI, S. (2019):** *Neocolonialism. A Dictionary of African Politics*. Oxford University Press.
- COMISIÓN EUROPEA. (2020):** *Plan de Acción Antirracismo de la UE 2020-2025*. Comisión Europea, [en línea]. Disponible en: [https://commission.europa.eu/strategy-and-policy/policies/justice-and-fundamental-rights/combating-discrimination/racism-and-xenophobia/eu-anti-racism-action-plan-2020-2025\\_en](https://commission.europa.eu/strategy-and-policy/policies/justice-and-fundamental-rights/combating-discrimination/racism-and-xenophobia/eu-anti-racism-action-plan-2020-2025_en), [consultado: 03/02/2025].
- DIRECTIVA (UE) 2024/1760 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de junio de 2024, sobre diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad y por la que se modifican la Directiva (UE) 2019/1937 y el Reglamento (UE) 2023/2859.** [en línea], disponible en: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2024-81037> [consultado: 03/02/2025].
- DIRKSEN, U. Y TIDIANE, C. (2011):** *Impact Study of the Economic Partnership Agreement Market Access Offer on West African Countries*. Consortium pour la Recherche Economique et Sociale.
- DU PARC, E. Y WANAMBWA, L., (2023):** Human mobility and climate change in Africa Authors. En Organización Internacional de las Migraciones (OIM), (2024): *Africa Migration Report (Second edition): Connecting the threads: Linking policy, practice and the welfare of the African migrant*. IOM. Addis Ababa.
- DUODU, E. Y MBE-NYIRE, D. (2023):** *International trade and environmental pollution in sub-Saharan Africa: do exports and imports matter?* [en línea]. Disponible en: <https://doi.org/10.1007/s11356-023-26086-2>, [consultado el 19/02/2023].
- THIELEMANN, N. Y EL-ENANY, N. (2010):** Refugee protection as a collective action problem: is the EU shirking its responsibilities? *European Security*, 19(2), 209–229.
- EKLUND, H. (2023):** Peoples, Inhabitants and Workers: Colonialism in the Treaty of Rome. *European Journal of International Law*, 34(4), 831–854, [en línea]. Disponible en: <https://doi.org/10.1093/ejil/chad060>, [consultado el 08/09/2024].
- FUNES, Y. (2022):** *Yes, Colonialism Caused Climate Change, IPCC Reports*. Atmos.
- GILBERT, A. (2024):** América Latina vive una oleada sin precedentes de migraciones por desastres climáticos. *El Periódico*, [en línea]. Disponible en: <https://www.elperiodico.com/es/sociedad/20240303/america-latina-refugiados-climaticos-desplazamientos-98770044>, [consultado el 09/08/2024].
- HUYSMANS, J. Y SQUIRE, V. (2009):** Migration and Security. En: Dunn Cavelty, M. and Mauer, V. (eds): *Handbook of Security Studies*. UK: Routledge.
- KEENGWE, J. Y BYAMUKAMA, R. (2018):** *Handbook of Research on Promoting Higher-Order Skills and Global Competencies in Life and Work*.
- LANGAN, M. (2024):** *How Euro-African Free Trade Deals Hit African Economies And Stimulate Migration*. IPSI, [en línea]. Disponible en: <https://www.ispionline.it/en/publication/how-euro-african-free-trade-deals-hit-african-economies-and-stimulate-migration-179055>, [consultado el 10/09/2024].
- LUTHANGO, S. (2024):** *Not Diligent Enough. The EU's Corporate Sustainability Due Diligence Directive could do more to protect African mining communities*, [en línea]. Disponible en: <https://www.rosalux.de/en/news/id/52340/not-diligent-enough>, [consultado el 17/07/2024].
- MAYBLIN, L. Y TURNER, J. (2021):** *Migration and Colonialism: The Unequal Dynamics of Mobility*. Polity Press.
- MINISTERIO DEL INTERIOR (2024):** *Avance de datos de protección internacional, aplicación del Reglamento de Dublín y reconocimiento del estatuto de apátrida*. Subsecretaría del Interior, Dirección General de Protección Internacional, [en línea]. Disponible en: [https://proteccion-asilo.interior.gob.es/documentos/estadisticas/ultimos-datos/Avance-Trimestral-PI\\_diciembre.pdf](https://proteccion-asilo.interior.gob.es/documentos/estadisticas/ultimos-datos/Avance-Trimestral-PI_diciembre.pdf), [consultado el 10/02/2025].
- OBSERVATORIO PERMANENTE DE LA INMIGRACIÓN (2024):** *Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor* [en línea]. Disponible en: <https://expinterweb.inclusion.gob.es/dynPx/inebase/index.htm?type=pcaxis&path=/Stock/&file=pcaxis&apdes=0>, [consultado el 10/02/2025].
- OGO, V., HUSSEIN, B. Y SAMY, I. (2022):** *Migració i gènere al Sahel: veus per una protecció integral*. Comissió Catalana d'Acció pel Refugi, [en línea]. Disponible en: <https://invisibles.ccar.cat/wp-content/uploads/2024/03/article-migracio-i-genere-al-sahel.pdf>, [consultado el 13/09/2024].

**OIM (2024):** *¿Quiénes son los migrantes climáticos? Nuevos datos revelan crudas diferencias socioeconómicas entre las poblaciones desplazadas por los desastres.* OIM, [en línea]. Disponible en: <https://weblog.iom.int/es/quienes-son-los-migrantes-climaticos-nuevos-datos-revelan-crudas-diferencias-socioeconomicas-entre-las-poblaciones-desplazadas-por-los-desastres>, [consultado el 10/02/2025].

**OXFORD REFERENCE (2024):** *Environmental Racism.*

**STOK, I., ÜSTÜBICI, A. Y SCHULTZ, S. U. (2019):** Externalisation at work: responses to migration policies from the Global South. *Comparative Migration Studies*, 7(48), 1-9.

**TRATADO DE ROMA (1957):** *Tratado constitutivo de la Comunidad Económica Europea* [en línea]. Disponible en: <https://www.europarl.europa.eu/about-parliament/es/in-the-past/the-parliament-and-the-treaties/treaty-of-rome>, [consultado el 07/09/2024].

**TRUMMER, U., ALI, T., MOSCA, D., MUKURUVA, B., MWENYANGO, H. Y NOVAK-ZEZULA, S. (2023):** Climate change aggravating migration and health issues in the African context: The views and direct experiences of a community of interest in the field. *Journal of Migration and Health*, 7, 100151, [en línea]. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.jmh.2023.100151>, [consultado el 07/09/2024].

**TEGEGNE, Y. (2024):** *Neo-colonialism: a discussion of USA activities in the Horn of Africa Union of Justice. What's Race Got to do with it? Climate Injustice in Europe Uncovered*, [en línea]. Disponible en: <https://static1.squarespace.com/static/5f2b29cae62c744c47d7f2e7/t/6658a9141fc94869562f29a1/1717086517215/Full+Report.pdf>, [consultado el 01/09/2024].

**VARANASI, A. (2022):** *How Colonialism Spawned and Continues to Exacerbate the Climate Crisis.* State of the Planet, Columbia Climate School.

**WTO (2021):** *Information Brief n°4: Trade and Climate Change. The Carbon Content of International Trade*, [en línea]. Disponible en: [https://www.wto.org/english/news\\_e/news21\\_e/clim\\_03nov21-4\\_e.pdf](https://www.wto.org/english/news_e/news21_e/clim_03nov21-4_e.pdf), [consultado el 05/09/2024].



En los tiempos de la polycrisis global, desde diversos ámbitos de conocimiento como son la economía, la política o la cultura se hacen esfuerzos para explorar otras formas de organización de la vida en común y de la gestión de los bienes y recursos necesarios para satisfacer las necesidades. El pensamiento y los movimientos ecofeministas realizan análisis y propuestas para transformar las sociedades y atajar la polycrisis social y ecológica desde hace decenios.

Este volumen pretende recoger propuestas de corte ecofeminista a algunos de los problemas que cruzan nuestras sociedades: el potencial auge de los conflictos armados, el despoblamiento rural, las crisis urbanas, la educación, la economía social, las migraciones, el extractivismo en los territorios del sur global, la influencia en los movimientos ecologistas o las relaciones con los animales no humanos, entre otros. En todos esos ámbitos, las miradas ecofeministas proponen un cambio integral que sitúe la sostenibilidad de las vidas humanas, en un contexto de crisis ecológica, como la absoluta prioridad que pueda conducir a una transición ecosocial justa. En él se convocan a autoras de diversos sectores que plantean sus análisis y propuestas en clave ecofeminista, poniendo el foco en la juventud, tanto por escribir desde esta condición, como por centrar el análisis en sus problemáticas y necesidades. La lectura de los textos permite advertir las intersecciones y diálogos que se establecen entre ellos.

*In times of global polycrisis, from different fields of knowledge such as economics, politics and culture, efforts are being made to explore other ways of organising life in common and of managing the goods and resources necessary to satisfy needs. Ecofeminist thought and movements have been carrying out analyses and proposals to transform societies and tackle the social and ecological polycrisis for decades. This volume aims to bring together ecofeminist proposals to some of the problems facing our societies, like the potential rise of armed conflicts, rural depopulation, urban crises, education, the social economy, migrations, extractivism in the territories of the global south, the influence of environmental movements and relations with non-human animals, among others. In all these areas, ecofeminist perspectives propose an integral change that places the sustainability of human lives in a context of ecological crisis as the absolute priority that can lead to a just eco-social transition. It brings together authors from different sectors who present their analyses and proposals from an ecofeminist perspective, focusing on youth, both for writing from this condition and for centring the analysis on their problems and needs. The reading of the texts allows us to notice the intersections and dialogues that are established between them.*